



18 MAR. 1999

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION
O S E J
DIRECCION DE EDUCACION TERMINAL
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD 14 E ZAPOPAN



**"LA CARRERA MAGISTERIAL:
PROPUESTA DE AVANCE O RETROCESO
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO"**

**E N S A Y O
QUE PRESENTA:
EL PROFR. FRANCISCO ESPINOSA ESPARZA
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
ZAPOPAN, JAL. ENERO DE 1998.**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 13 de ENERO

de 199 g.

C. PROFR.(A)

FRANCISCO ESPINOSA ESPARZA

P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA CARRERA MAGISTERIAL: PROPUESTA DE AVANCE O RETROCESO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO"

opción ENSAYO a propuesta del asesor C. Profr.(a)
MIGUEL ANGEL PEREZ REYNOSO , manifiesto a us,ed que reúne los
requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E .


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.

MCL/JCMM/aap

DEDICATORIAS

AL PROFESOR MIGUEL ANGEL:

Asesor que me brindó
todo su apoyo
para llegar al objetivo
propuesto: Titularme.

A LOS MAESTROS:

Que durante la estancia
en la U.P.N. influyeron
con sus enseñanzas, su lado
humano y deseo de superación.

A MIS COMPAÑEROS:

Que llegaron a feliz
término en esta etapa
de su carrera, y a los
que por diferentes motivos
quedaron en el camino.

A MIS PADRES:

Que me dieron
una profesión
y la oportunidad
de servir a mi país.

A MI ESPOSA:

Que con su entusiasmo
y alegría por la vida,
me contagiò para llegar
a la meta trazada.

A MIS HIJAS:

Razón por la
que cada día,
prepararse se
hace indispensable.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
CONDICIONES SALARIALES Y PROFESIONALES DEL PROFESOR A TRAVES DEL TIEMPO	
A) Antecedentes Históricos	3
a) Período Posrevolucionario	3
b) La industrialización y la expansión escolar	6
c) Los 80' la década pérdida	9
d) El momento actual en el que se impulsa el proyecto de modernización del país	11
CAPITULO II	
EL MAESTRO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL	
A) Concepto de maestro	15
B) Rasgos de Alineación	17
CAPITULO III	
CARRERA MAGISTERIAL	
A) Servicio Civil de la carrera	20

B) Esquema de Educación Básica	21
C) La Carrera Magisterial	24
D) Lineamientos de la Carrera Magisterial	26
E) Para su ingreso y promoción	27
F) Sistema de Evaluación	28
G) ¿Qué es la profesionalización entendida por la Carrera Magisterial?	43
H) Pros y Contras de la Carrera Magisterial	46
CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFIA	59

INTRODUCCION

El presente trabajo surge de la inquietud de conocer lo más elemental de este nuevo esquema llamado Carrera Magisterial, que surge en 1992 con la firma del Acuerdo (A.N.M.E.B.) que tanto prometía pero que las autoridades inmediatas decían no conocer su funcionamiento. De esta manera me involucré y para poder situarlo mejor partí del período posrevolucionario, porque desde ahí, el maestro comienza a tener diversos papeles.

Para ello el trabajo está dividido en tres capítulos, el primero habla de las condiciones salariales y profesionales de los profesores, cómo han desempeñado el rol que la autoridad en turno le confiere y el presupuesto destinado a educación y cómo ha venido bajando de calidad la educación hasta llegar a la década actual de los 90'.

El capítulo dos trata del maestro y su desempeño profesional, el profesor ideal y el real, así como la preparación adquirida para enfrentar esta sufrida profesión, y como al salir de la normal se unce al corporativismo del aparato oficial vía S.N.T.E. (Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación) y algunos rasgos de alineación.

En el capítulo tercero se dan como antecedentes de la Carrera Magisterial, el servicio civil de carrera que no se implantó por el gobierno de José López Portillo.

El Esquema de Educación Básica que estuvo en función alrededor de 3 años, para llegar al tema motivo de este ensayo la Carrera Magisterial; en este apartado se dan a conocer sus lineamientos, y se critican algunos puntos contradictorios.

Finalmente se dan algunas conclusiones y sugerencias de lo que ha sido la Carrera Magisterial ya puesta en marcha.

Este trabajo estuvo limitado por la escasez de material escrito, sólo contamos con una inconformidad callada de los maestros, porque hasta hoy no se ha cumplido nada de lo prometido.

CAPITULO I
CONDICIONES SALARIALES Y PROFESIONALES DEL PROFESOR
A TRAVES DEL TIEMPO.

A) ANTECEDENTES HISTORICOS

a) Período Posrevolucionario.

Al finalizar el movimiento armado, el país enfrentaba las dificultades de su reconstrucción, en un contexto verdaderamente difícil con serios problemas económicos, frágiles finanzas públicas, una cuantiosa deuda, pauperización de los campesinos, luchas internas, enfrentamiento del estado y la iglesia, en ese marco los esfuerzos fueron significativos, pero no suficientes, ni tampoco constantes por la inestabilidad en que se vivía.

En todo este período el gasto federal destinado a educación sufrió variaciones. Durante el mandato de Obregón fue de hasta un 15%, en el de Plutarco Elías Calles de un 7% en el período de Cárdenas llegó hasta el 19%. El Estado centró sus esfuerzos sobre todo a la educación básica, debido a que consideraba que ahí los proyectos emprendidos buscaban soluciones rápidas a los problemas educativos más urgentes y algunos sentaron las bases de nuestro sistema actual como la

federalización de la enseñanza. En un momento fueron importantes la Casa del Pueblo, la Escuela de la Acción, las Misiones Culturales entre otros, muchos de estos proyectos llegaron a la población campesina con lo que las escuelas rurales aumentaron. (1)

En la urgencia por reconstruir al país, tomando como base los planteamientos de la constitución de 1917, a la educación se le consideró, un factor importante, sin embargo las condiciones laborales de los maestros jugaron un papel que a la larga, restringieron los alcances de los proyectos educativos del estado, si bien la escuela rural devino en algunas mejoras comunitarias y en una revitalización de las esperanzas de emancipación popular, no logró consolidarse, debido a la carencia de los recursos materiales para su sostenimiento.

En contraposición al discurso idílico de la escuela rural, están otros que muestran la crudeza con que se vivía, en esa época, se tenía que "lazar" jóvenes para ser maestros pues nadie quería ser, por los bajos sueldos las deserciones eran frecuentes, aunado a ello estaba el retraso de los pagos, si bien el gobierno federal ocasionalmente no cumplía, la falta de pago en los estados, era común los que tenían que solicitar prestamos de emergencia o subsidios al gobierno central para hacer frente a las nóminas.

Por eso no es extraño que esta situación ocasionó muchas huelgas y dio origen a una sindicalización. Los maestros prefirieron depender del gobierno federal por considerar a la S.E.P. (Secretaría de Educación Pública) un patrón confiable.

Aunque la actividad docente es la profesión más mal pagada, las tareas docentes forman parte de aquellas a las que se exige mayor efectividad. En la época posrevolucionaria el maestro rural debía ir más allá de la simple instrucción, de manera general tenía que enseñar a vivir, su trabajo era el de un apóstol, de un verdadero misionero que abandonaba a los suyos para identificarse, compartir las penalidades, la vida monótona y obscura de las comunidades a las que se integraba.

En el período de la educación socialista el maestro sube de categoría, su personalidad y su trabajo es de un agitador y orientador social, un participador activo de la vida de la comunidad.

Desaparece el maestro de todo y aprendiz de nada, para ser un maestro obrero a medida que adquiere preparación intelectual y manual para realizar eficientemente la tarea de transformar nuestro régimen social, económico y político tarea que le ha sido encomendada.

b). La industrialización y la expansión escolar.

A finales de los años treinta, se comenzaron a sentar las bases de nuestro proceso de industrialización. Esto trajo consigo un aumento de la demanda educativa porque se requería fuerza de trabajo calificada, la industrialización aceleró los cambios de la estructura poblacional. La migración campo-ciudad aumentó y con esto la brecha entre las zonas industriales, urbanizadas y rurales se fue ensanchando. Por su parte el estado comenzó a dejar de lado la atención al campo privilegiando los centros urbanos. El sistema educativo también seguía estos patrones, con ello se fue estableciendo una correspondencia entre niveles regionales y zonas de desarrollo económico y desarrollo educativo con marcadas desigualdades.

Hacia los años 40 ya se había duplicado la población en primaria pero solo benefició a los sectores medios de la ciudad. A partir de entonces y hasta fines de los 50, los cambios se fueron dando de manera muy lenta. Los esfuerzos presupuestales disminuyeron, durante el gobierno de Avila Camacho se designó un 15%, en el período de Miguel Alemán un 11.6% y en el de Ruiz Cortines un 12.7%.

Aun así los recursos permitieron el aumento constante de los servicios, la creación de la infraestructura material y de recursos humanos, aunque los saldos se mantenían y los

logros se relativizaban ante los cambios y demandas del país. En la educación primaria en los tres periodos gubernamentales mencionados se logró aumentar la inscripción, no obstante México no alcanzaba el índice de escolaridad deseable. Fue hasta que masificaron los servicios escolares, cuando realmente se transformaron algunas pautas en el acceso en la distribución de los servicios, a la expansión le acompañó un proceso permanente de transformación, que fue conformando un sistema más complejo y diversificado. En educación básica se probaron y establecieron otros servicios, con perspectiva de una mayor expansión radio-primaria, cursos comunitarios y telesecundaria. Este crecimiento del aparato escolar y de los recursos a él destinados, fue posible por el crecimiento económico con el llamado milagro mexicano, que permitió aumentar el P.I.B. (Producto Interno Bruto) alrededor del 7%.

La expansión escolar también obedeció a mecanismos sociales, que hacían depositaria a la educación, de las esperanzas de la movilidad social por parte de amplios sectores de la población, cuando en el país se fue agudizando la concentración de la riqueza en grupos minoritarios.

Así la demanda escolar se incrementó y su atención constituyó para el Estado un factor de legitimación. En este contexto la política de expansión y diversificación del sistema educativo fue propiciando un alejamiento entre éste y

el sector productivo, porque obedecía más a los mecanismos de la demanda, que a las necesidades de producción.

La masificación no eliminó, como se esperaba las fuertes desigualdades sociales. El crecimiento acelerado fue configurando una pirámide donde la base la formaban los estudiantes más desposeídos. El proceso de masificación, no representó la democratización de la escuela, ni la pérdida de su función selectiva, dado que paralelamente a la expansión la escuela desarrolló mecanismos sociales, que le permitieron conservar su capacidad para ubicar a la población en la división del trabajo, transfiriendo la desigualdad hacia niveles más altos y privando de gran parte de su valor en el mercado social a los ciclos iniciales de la escolaridad. El desempleo ilustrado y el subempleo, empezaron a manifestarse como una consecuencia de este proceso de masificación.

En el gobierno de Avila Camacho y en un intento por conciliar los diversos grupos, implementó la política de la "unidad nacional", consecuentemente se modificaron los planteamientos de la educación pública y al maestro se le asignó un nuevo papel. Se abolió la educación socialista y se hicieron grandes reformas. Todo esto afectó el rol del maestro, quien ya no era un agitador político, sino por el contrario se le pedía que se alejara de la política y que fuera elemento que uniera, no que dividiera.

La exigencia de unidad nacional adquirió cada vez más importancia, de los años cuarentas hasta finales de los sesentas el profesor se convirtió en un funcionario pedagógico ya no era un líder popular.

c) Los 80' la década pérdida.

Los inicios de los 80, marcaron la entrada del país a la crisis más aguda de su historia. La deuda, la inflación, el déficit del sector público, la fuga de capitales y la caída en la tasa de crecimiento, son algunos indicadores de los problemas por los que atravesábamos.

El cambio de política para salir de la crisis y las recomendaciones del F.M.I. (Fondo Monetario Internacional) fueron seguidas y el gasto público se restringió. La política de austeridad se dejó sentir en todos los sectores y los esfuerzos se canalizaron al pago de la deuda en algunos años a más del 60% del presupuesto federal. En el sector educativo las restricciones fueron drásticas, el impacto en este sector se dio en tres aspectos: Primero, se obligó a cancelar proyectos, a eliminar dependencias y unidades administrativas; en segundo lugar: El presupuesto se vio restringido a cubrir los gastos de operación y en tercer lugar: Los salarios de los profesores descendieron dramáticamente en algunos casos hasta poco menos de la mitad en términos reales.

En la década de los 80, la educación pública era un territorio devastado; (2). La población escolar había dejado de crecer, como existían insuficiencias tan grandes solo la mitad de los niños terminaba la primaria. El financiamiento público a la educación se redujo del 5.3% al 3.3%. El efecto más visible y probablemente más dañino del desfinanciamiento fue la reducción de los salarios de los educadores en un 50% que equivalía a 1.6 veces el salario mínimo.

La burocratización, la extensión de las relaciones corporativas y las distintas formas de corrupción que invaden el sistema dañaron el clima moral de la escuela por la pérdida de control sobre su propio trabajo, sometido a una continua y mezquina supervisión, la evidencia que se cobra y se protege sin cumplir la indignidad del acarreo y la manipulación con fines electorales, son factores que destruyen el sentido de la dignidad del trabajo educativo.

En este período hubo una pobreza de ideas pedagógicas. La indiferencia y la confusión sobre el sentido de la educación predomina en todos los niveles del sistema. En las primeras cuatro décadas de este siglo tuvimos una pedagogía nacional, original y enérgica. Esta tradición se disolvió progresivamente, hasta culminar en la desoladora mediocridad de los últimos años. Lo que había casi un vacío pedagógico que se ocultaba en la invocación banal a una calidad que los

funcionarios no pueden definir más allá de más contenidos y más control.

En los linderos del siglo XXI con un país que cambia y un nuevo horizonte científico y técnico la educación no podía seguir guiada por la rutina. A algunas de estas cuestiones se quiso referir la revolución educativa que pronto se convirtió en slogan de flacos resultados. La idea de hacer coherentes entre si los estudios básicos acabó con una serie de pequeños remiendos y el sistema de formación de maestros entró a una fase crítica de contracción, inducida por la introducción del bachillerato pedagógico y de una licenciatura absurda, fuera de eso nada.

d) El momento actual en el que se impulsa el proyecto de modernización del país.

Al iniciarse la crisis económica de 1982, la matrícula deja de crecer y el presupuesto dedicado al gasto educativo se redujo también. Para la educación pública los gastos se habían reducido desde los 70, de todos los sectores educativos, es el básico, el que más reciente esta disminución. La participación del gasto educativo en el gasto público total refleja un cambio de política educativa a favor de la educación no básica, las instancias beneficiadas fueron la educación técnica, la media y superior. De manera que se puede decir que la educación básica pasa hoy por su momento

más difícil acosado por conflictos laborales, deficiencias acumuladas por muchos años, y demandas de muchos grupos de interés, sin negar que la crisis aumentó los problemas del país, en el caso de la educación, esas dificultades ya existían.

La respuesta política del gobierno al núcleo fundamental como: salario, infraestructura, baja calidad educativa, falta de preparación del magisterio, esta asociada al éxito o fracaso que pueda tener el nuevo modelo educativo que se viene implementando desde 1983 y con mayor fuerza en los 90.

Este nuevo modelo incluye varias facetas y a la vez es parte de una estrategia global de desarrollo económico social de México. Estas facetas que incluyen el desarrollo del nuevo modelo educativo, partiendo del patrón general de integrar plenamente la educación, al desarrollo económico del país. Esta versión no es nueva, arranca con la forma de Agustín Yañez.

El 31 de julio de 1991 fue aprobado el nuevo modelo educativo. La educación básica no se había reestructurado desde 1974 y el inicio de la presente reforma fue el ciclo 1990-1991 con la puesta en marcha de la prueba operativa. En el nuevo modelo se explica lo fundamental en el programa para la modernización educativa 1989-1994 "La modernización apunta a un cambio estructural del sistema educativo, cuyo propósito

es dinamizar las relaciones entre sus elementos internos y las que se dan entre ese sistema y la sociedad".

El nuevo modelo educativo contiene un modelo pedagógico cuyo núcleo central, viene siendo el intento por implementar no simplemente el cambio curricular, sino un cambio de actitud y mentalidad. De ahí lo más importante no es predeterminar la totalidad de conocimientos y habilidades, sino la forma de acceso a ella.

De tal manera que una de las partes medulares es la promoción de procesos, que conforman en el educando actitudes de indagación y experimentación para favorecer el desarrollo de una cultura científica y tecnológica. La política modernizadora establece revisar contenidos, renovar métodos, articular niveles y vincular la calidad, pues la educación mexicana ha demostrado niveles muy bajos de eficiencia y no hay indicios que permitan afirmar la superioridad de la calidad educativa con respecto a generaciones pasadas, ya que la educación básica antes como hoy se basa en programas curriculares desmedidos en cantidad de contenidos, se enseñan conocimientos extremadamente diversos y complejos que suelen ser extraños al educando, no le dicen ni le explican su contorno, son conocimientos sin significado, atomizados y cuantitativos, ello hace que el proceso educativo sea enciclopédico, memorístico, mecánico y aburrido. El resultado

es una educación informativo-cuantitativa que no permite la formación de una conciencia crítica, reflexiva y creativa.

El nuevo modelo parte de que la educación para hacerla efectiva y reactiva, estructurante e integrante de los conocimientos de la personalidad del alumno, debe seguir desde el interior para aflorar hacia el entorno e interactuar con las situaciones que se confrontan.

La nueva tecnología está basada en la investigación, o más bien a la introducción por parte del nuevo docente, pues se sabe que la mejor manera de superar los conocimientos actuales es inducir a la búsqueda de nuevos conocimientos.

(1) CALVO, Beatriz, DONADIEU, L., y ACOSTA, María Elena. "El difícil camino de la escolaridad; El maestro indígena y su proceso de capacitación" En revista Rempie, número 3, Julio - Septiembre, D.P.G. - S.E.P. 1988, pp. 27-28.

(2) FUENTES MOLINAR, Olac. "Educación: Territorio devastado" En revista Cero en Conducta. Año 3, Número 13-14, Julio - Octubre, 1988, pp. 53.

CAPITULO II

EL MAESTRO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL

A) Concepto de maestro.

Es frecuente encontrar en las teorías educativas, en los modelos pedagógicos caracterizaciones relativas al rol, a la personalidad o a las condiciones sociales del maestro. El modelo da por supuesto que la descripción de fines, valores y procedimientos, se encuentran en un nivel conceptual diferente al del análisis sociocultural y psicológico del profesor. Sin embargo tal supuesto oculta muchas veces un olvido de las condiciones reales del trabajo del profesor, olvido que se convertirá en una fuente de obstáculos a las realizaciones pedagógicas debido a las distancias entre el ideal educativo y su realización principal, real; el profesor visto, como sujeto social, cultural y laboral.

También los sistemas educativos, suelen olvidar la dependencia y la mediación a que están obligados en relación con el profesor. El profesor real no corresponde con el profesor ideal o esperado.

Los maestros desempeñan un trabajo difícil podría decirse que el más grande de todos. En los recintos

educativos responde a los retos de una sociedad compleja, esforzándose por brindar a los niños un conocimiento y respeto por las normas, valores, costumbres y cultura en buena disposición para una vida armónica en la sociedad.

Muchos ingresan al magisterio como solución económica, porque solo eso les permiten estudiar, ingresan sin vocación, lo que ocasionará en el futuro; una práctica rutinaria, indiferencia, burocratización de su práctica, además por el horario, calendarios compatibles con otras actividades y cierta autonomía individual en la acción profesional.

Su formación científica es pobre, basada en una educación vertical, libresca, aislado de la vida social, donde su ejercicio profesional se convierte en transmisor de conocimientos, no está concientizado de problemas reales y no está capacitado para resolver necesidades reales. A esto hay que agregar el corporativismo vía S.N.T.E. (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) para mantener divididas a las fuerzas sociales al mismo tiempo que las supedita ideológica y orgánicamente al estado. Este ha utilizado el aparato educativo como mecanismo de control político, con la finalidad de ayudar al proceso de reproducción del sistema.

(3) Calvo, Beatriz expresa: El objetivo en la formación del maestro es "Formar una persona suficientemente hábil para

la transmisión de conocimientos básicos; una persona cuya preparación no implique lograr cambios en las conciencias de sus alumnos - niños y en general de la comunidad educativa y una persona que en poco tiempo se margine si no total, al menos parcialmente de su profesión".

Este es el aspecto básico de la ideología de la formación de maestros, formar transmisores de conocimiento y no agentes de cambio. Sin embargo, la ideología de la educación normal se presenta como mistificadora de una figura -la del maestro- pero que en realidad no existe ni se desea.

Por lo tanto en su práctica cotidiana el maestro no puede enseñar lo que no aprendió a realizar, debido a las deficiencias pedagógicas. La crisis de la enseñanza y en la educación del maestro existen por razones políticas y no precisamente educativas. El predominio del profesor-transmisor impide la concientización constructiva, creadora frente a la ideología educativa. No hay reflexión individual ni colectiva.

B) Rasgos de Alineación

(4) Torres Novo observando el conjunto de formación y de la práctica del maestro identifica los siguientes rasgos de alineación:

- a) Ritualismo profesional: Racionalización de la actividad en torno a una conducta casi mágica que lleva al docente a no cuestionar su propio rol.
- b) Apolitización profesional: La docencia comprendida como vocación y no como rol profesional. Se le saca de las opciones políticas por el tecnicismo de la vocación.
- c) Curricularización progresiva: Su carrera es una sumatoria de cursos y actividades de perfeccionamiento, de suma de puntos, sin ingerencia real en los problemas de la teoría y, prácticas educativas.
- d) Cientificismo: Soslaya el análisis social.
- e) Resistencia al cambio: Reproduce los elementos de su formación y es impermeable al cambio social.
- f) Especialismo: Tratamiento parcializado del conocimiento y de la totalidad social.

Lo anterior permite postular la existencia de un sincretismo pedagógico o una educación artesanal:

El maestro hace todo lo que tiene que hacer, pero sin referirse para ello a una ideología educativa, que relacione teoría y práctica, pensamiento y acción. Sus

intereses primarios se orientan a su supervivencia personal, a salvaguardar la imagen de sí mismo, y como intereses secundarios están los de la enseñanza.

(3) CALVO, Beatriz, El estudiante normalista: 1980, su origen de clase y su relación con el Estado. En Simposio sobre el magisterio Nacional, Vol II, pp. 57-110.

(4) TORRES NOVO A., Carlos Alberto. "El conflicto de paradigmas en la educación contemporánea". En revista de Ciencias de la educación. Vol 25, Núm. 97, Enero-Marzo 1979 pp. 1-17.

CAPITULO III

CARRERA MAGISTERIAL

A) Servicio civil de la carrera.

Aparece en el Plan Nacional de Educación 1977 - 1982 con el entonces presidente de la república José López Portillo, en donde se definía a ésta como un sistema de administración, que el gobierno tenía contemplado implementar en todas las dependencias del sector público, para lograr un mayor rendimiento en las funciones que se desempeñan, de tal manera, que dichas dependencias gubernamentales pudieran cumplir con mayor eficacia, con menos personal y con menos costos sus funciones para cumplir con el objetivo de reducción al gasto público.

El servicio civil se ha venido aplicando en algunos países desarrollados y que el gobierno mexicano pretende adaptar a las condiciones sociales y políticas de nuestro país, en un intento por superar los graves problemas de ineficiencia que ha padecido la administración pública. La afectación a los derechos adquiridos se deja ver, pues reducen la función de los sindicatos a simples gestores por lo que el reclutamiento, despidos injustificados y fijación de salarios queda en manos de la parte patronal.

Y aunque estuvo mucho tiempo sin escucharse o cambiando a diversos nombres hoy se nos presenta como carrera magisterial.

B) Esquema de Educación Básica.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 se establece como uno de los objetivos fundamentales del sector educativo, el de "mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación". En este sentido, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 - 1988, establecido por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid, define como uno de sus propósitos "elevar la calidad de los servicios del nivel básico" para el efecto, entre otros aspectos, se determinó como meta la de "fortalecer e incrementar la capacitación, actualización, apoyo y estímulo para el maestro".

Producto de los planes anteriores surge el Esquema de Educación Básica, en el se establecen de acuerdo con las modalidades técnico pedagógicas, las actividades de fortalecimiento curricular que se desarrollaran y los criterios de requisitación para los maestros y directivos a partir de la capacitación presentada por el nivel de preparación con que cuenten y el grado de experiencia en la práctica docente.

La implantación del Esquema de Educación Básica se llevó a cabo el 1 de Noviembre de 1987. La segunda etapa se pondría en marcha en tres fases: 1 de Marzo de 1988, 31 horas, 1 de Septiembre de 1988 32 horas, y en Diciembre de 1988 33 horas.

Se estableció nuevas categorías o niveles, plazas de 3/4 de tiempo y tiempo completo mixto. La plaza de 3/4 de tiempo tendría un valor de 30 horas en materia de compatibilidad, mientras que el tiempo completo no es compatible.

Por medio de estas plazas y compensaciones el E.S.E.B. (Esquema de Educación Básica) apoyaría el funcionamiento de la escuela pública, a través de la realización de actividades curriculares y de fortalecimiento curricular para mejorar la calidad de la educación. Se entiende como actividades curriculares las que se realizarán para el cumplimiento directo de los objetivos del plan y programa de estudios.

Las de fortalecimiento curricular: Las que coadyuvan a la consecución de los mencionados objetivos, atención a servicios educativos (educación física, artística, tecnológica) programas preventivos y remediales (reprobación, atraso, deserción), comités de seguridad, educación ambiental y otros. Esto de 20 a 25 horas frente a grupo el resto del tiempo será para el desempeño de actividades cocurriculares,

según el desarrollo de las mismas y del plan específico a desarrollar.

Los ámbitos que se podían desarrollar dichas actividades eran en: Lo pedagógico, físico y social y tenderían a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano teniendo como centro el educando. Algunas actividades a desarrollar eran: elaboración de material didáctico, visitas domiciliarias a los alumnos atrasados, formación de círculos de estudio, promoción de campañas de ahorro escolar, actividades manuales, deportivas, ecológicas, etc.

En el caso del tiempo completo mixto era equivalente a 40 horas por lo tanto incompatible con otra plaza. El desempeño de sus labores debería efectuarse necesariamente medio tiempo frente a grupo y el otro medio tiempo debería llevarse a cabo en el desarrollo de las siguientes actividades, según su naturaleza y plan específico de trabajo: Estudio sobre las causas que ocasionan la reprobación, deserción y la eficiencia terminal en educación básica, análisis y evaluación de planes y programas educativos, desarrollo de metodologías para el aprendizaje de la lecto - escritura, de acuerdo a la idiosincrasia del niño mexicano, estudios regionales para producir libros de texto para apoyo del aprendizaje de la historia y geografía del medio donde se desarrolla el alumno y otras actividades.

156614

Este esquema lejos de mejorar a los maestros que hicieron un esfuerzo por prepararse, se convirtió en un cuello de botella, sobre todo para los de 3/4 porque por doscientos pesos más a la quincena se les quitó el derecho de cubrir interinatos, concursar en doble plaza que sin tanto requisito tenían mejor remuneración, más cuando pretendieron renunciar a los 3/4 de tiempo, se encontraron con la sorpresa de que era irrenunciable, lo que tenía que hacer era buscar un maestro interesado en los 3/4 y permutar de nombramiento cosa por demás difícil.

Esto trajo como consecuencia el enojo de la mayoría de los maestros y el rechazo a las actividades cocurriculares, en el mejor de los casos presentaron proyectos que en eso quedaron.

C) La Carrera Magisterial.

La Carrera Magisterial es planteada por primera vez en el primer congreso extraordinario del S.N.T.E. en 1990, celebrado en Tepic, Nayarit.

En el segundo Congreso Nacional se reitera la propuesta de establecer la Carrera Magisterial como una estrategia integral, que logre el doble propósito de elevar la calidad en los servicios educativos, pero que al mismo tiempo

signifique beneficios concretos que mejoren la economía de los maestros que accedan a ella.

Atendiendo estos propósitos el 18 de Mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (A.N.A.M.E.B.), por el ejecutivo federal, los gobiernos de los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se dispone la creación de la Carrera Magisterial, a fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro en respuesta a la demanda del (S.N.T.E.).

De esta manera la Carrera Magisterial se podría definir como "Un sistema integral de promoción horizontal, el cual incluye un esquema de mejoramiento salarial que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo al tiempo que promueve una mayor participación del docente en su escuela y su comunidad".

Teniendo como objetivos:

- 1) Elevar la calidad de la educación, reconociendo y estimulando la labor de los mejores maestros.
- 2) Reforzar el interés en la actualización profesional del magisterio, al ofrecer mejores niveles de remuneración a mayor calidad docente.

3) Reconocer el desempeño, y la permanencia del maestro en el servicio docente, así como su preparación académica, sus conocimientos y su asistencia a cursos de actualización.

4) Promover el arraigo profesional y laboral de los docentes en el nivel educativo y en el lugar donde trabajan, reconociendo a aquellos que prestan sus servicios en escuelas ubicadas en comunidades de bajo nivel de desarrollo y escasa atención educativa, con base en los criterios definidos por la Comisión Mixta S.E.P - S.N.T.E. de la Carrera Magisterial.

5) Generar esquemas que promuevan una más amplia participación del maestro en la escuela y la comunidad, propiciando un mayor reconocimiento a la actividad docente, de manera que se logre revalorar el esfuerzo y la participación social del maestro.

D) Lineamientos de la Carrera Magisterial.

Presenta tres modalidades de participación: Profesores frente a grupo; docentes en funciones directivas de supervisión y comisionados, así como docentes en actividades técnico-pedagógicas.

Me avocaré al primero: La Carrera Magisterial constituye un sistema escalafonario de promoción horizontal, con sus propias reglas y modalidades en el que se comprenden nuevos

niveles en las categorías de los maestros de educación básica que son: "A", "B", "C", "D" y "E". Seguirá existiendo categoría inicial, pero con un Salario profesional.

Cada año determinarán entre la S.E.P., las autoridades educativas de los estados y el S.N.T.E., el número de plazas de nueva incorporación ó por ser promovidas en cada nivel, modalidad y entidad federativa, de acuerdo con los techos financieros y con los lineamientos de la propia carrera.

E) Para su ingreso y promoción.

1.- Podrán participar todos los maestros de educación básica que cuenten con nombramiento definitivo, o provisional sin titular. Pero se han dado casos en que se han modificado estos requisitos, como en Mexicali, B.C.N., en donde ingresaron todos los profesores comisionados en el sindicato; también en el D.F. algunos casos de ingreso de secretarios, de supervisores escolares, reconocido por ellos como un logro fuera de la normatividad (5).

2.- Para su ingreso deberá:

- Llenar la cédula de inscripción.

- Demostrar la preparación profesional.

- Acreditar satisfactoriamente la evaluación de conocimientos y aptitudes de los docentes, así como el examen aplicado por la S.E.P. para constatar la actualización y desarrollo académico del nivel que imparte.
- Acreditar la antigüedad en el servicio.
- Contar con la acreditación de los cursos de actualización y superación profesional que la S.E.P. o la autoridad educativa determine.
- Para promoverse comprobar la permanencia en cada uno de los niveles.
- En cada ciclo escolar se harán las evaluaciones a los maestros para determinar quienes serán admitidos.
- El personal que durante el ciclo escolar tenga una ausencia injustificada de 15 días no podrá participar por ese año escolar.

F) Sistema de Evaluación.

Con el propósito de cumplir con el objetivo de la Carrera Magisterial en cuanto a las características y perfiles que se requieren para que los maestros se incorporen a sus beneficios, se presenta el sistema de evaluación, cuyo

propósito es medir en términos de valores, los rangos o factores indispensables para determinar su ingreso y promoción en los distintos niveles. Estos factores son:

1. Antigüedad:

Este factor tiene una doble función: Para ingresar o para promoverse. La acreditación se hará mediante la presentación de una constancia de prestación de servicios, expedida por la dirección de personal de cada entidad federativa. Se le asignará un puntaje según sus años de servicios:

ANOS DE SERVICIO	PUNTUACION
2	5
3	5
4	5.2
5	5.4
6	5.6
7	5.8
8	6
9	6.2
10	6.4
11	6.6
12	6.8
13	7
14	7.2
15	7.4
16	7.6
17	7.8
18	8
19	8.2
20	8.4
21	8.6
22	8.8
23	9
24	9.2
25	9.4
26	9.6
27	9.8
28	10
29	10
30	10

Se pretende promover en el maestro el arraigo profesional y laboral y para ello se da, por cada año de servicio 2 décimas y a partir de los 27 se estanca en 10 puntos ¿Será posible que tenga arraigo con la puntuación otorgada?. La experiencia de años de servicio es poco valorada ya que cuando se puede obtener la más alta puntuación, el maestro está a punto de jubilarse. Pero aún con 60 años de servicio no pasa de los 10 puntos. La experiencia no ha sido valorada ni antes ni en la Carrera Magisterial pues por cada quinquenio se recibe \$15.48 pesos.

2. Grado Académico:

Consiste en la acreditación documental de los grados académicos adquiridos para alcanzar su formación y desarrollo profesional. Los documentos son título o cédula profesional. Para su ingreso o promoción a cada profesor se le asignará una puntuación en base a la tabla siguiente:

GRADO DE FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL		PUNTAJE
EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y GRUPOS AFINES		
NORMAL BASICA (PLANES 2,3 Y 4 ANOS)		9
NORMAL BASICA LICENCIATURA		11
UPN LICENCIATURA:	PASANTE	10
	TITULADO	11
MAESTRIA:	NO TITULADO	12
	TITULADO	13
DOCTORADO:	CANDIDATO	14
	TITULADO	15

En este punto la inconformidad del maestro estriba en una gran contradicción pues por un lado se pretende la preparación y profesionalización y para ello se otorga 1 ó 2 puntos a 4 años de preparación si es licenciatura ó 2 si es maestría, y por asistir a tres días de cursos de "actualización" se otorgan tres puntos.

No se valora el esfuerzo que realizan maestros y maestras para cursar un posgrado o licenciatura pues durante 4 años sacrifican sus tiempos de esparcimiento, familia y exponen su salud física y mental.

3. Preparación Profesional.

Con el fin de conocer el nivel de preparación profesional, la capacidad académica, así como el grado de actualización que tienen los profesores respecto a las materias que imparten, se evaluarán los conocimientos fundamentales que se requieren para la práctica docente en el subsistema que corresponda. A ningún profesional se le exige que demuestre periódicamente sus conocimientos a través de un examen.

Los maestros contamos con un documento comprobatorio que certifica nuestra preparación ¿Por qué el examen entonces y las demás profesiones también se van a evaluar cada año?.

Los resultados obtenidos servirán para estimular a los docentes que hayan realizado esfuerzos para mantenerse preparados y actualizados, lo que demostrarán con la acreditación del examen de conocimientos.

En el nivel de preparación que demuestren en dicha evaluación incidirá en la puntuación que, sumada a los demás factores y requisitos permitirá determinar quien pasa al siguiente nivel.

La calificación y aplicación será responsabilidad de las autoridades educativas en cada entidad, con base a la norma establecida por la S.E.P., toda información a dicha evaluación será confidencial. Con la información obtenida habrán de diseñarse cursos para atender los contenidos que sean necesarios para mejorar el desempeño de los docentes. Pero como los resultados reales del examen nunca son conocidos por el profesor, no sirve como retroalimentación porque no se sabe cuales fueron sus errores o sus aciertos y tiene que esperar un año para saber el resultado.

Para la evaluación se les ubicará en grupos de docentes considerando tanto el tipo, nivel y modalidad en el que laboran, como las condiciones de oportunidad de superación y actualización de la localidad donde viven.

La puntuación máxima será de 25 puntos y para obtener el puntaje de este factor se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\% \text{ acumulado}) \times 25/100$$

En 1992 empezó la modalidad de la Carrera Magisterial y a cinco años de puesta en marcha, no se han diseñado los contenidos para mejorar el desempeño del profesor por el contrario se le ha atiborrado de trabajo burocrático al llenar una serie de documentos que tiene como consecuencia descuido del trabajo pedagógico, y no se ha visto un cambio cualitativo de la educación con la puesta en marcha de la Carrera Magisterial. Por el contrario en este apartado la modernización y profesionalización son vocabulario de moda, al contradecirse con aplicar un examen antipedagógico de corte tradicionalista y memorista, pues el maestro al preparar su clase lleva una guía y un manual de consulta más nunca memoriza para exponer su clase.

El examen se aplica en un día no laborable, el aplicador es de origen desconocido, esto provoca que la relación entre aplicador y examinador no sea la técnica adecuada. Inconformidad y molestia resulta por el trato irrespetuoso que propicia la vigilancia y la desconfianza propios de la cultura del examen.

Cuando se obtienen los resultados, la puntuación se entrega en forma confidencial al maestro, manejándose por parte de las autoridades otra puntuación. También encontramos grandes contradicciones, pues hay maestros que obtienen más baja puntuación de la establecida para pasar a otro nivel o no hicieron ningún trámite o examen y entran a otra categoría. Me parece sospechoso tal parece que más que por méritos propios es por azar del destino o algún "mano santa" interviene para ser el afortunado. Lo cierto es que cada día pierde credibilidad.

4. Acreditación de cursos, talleres, seminarios y modalidades afines de actualización, capacitación y superación del magisterio.

Con el propósito de resolver la falta de actualización para los docentes se han diseñado programas de modernización para fortalecer el aprendizaje en algunas materias como: Matemáticas, Español, Historia, Geografía, Civismo, Salud y Ecología. La S.E.P. y las autoridades educativas de cada estado "se comprometen" a programar anualmente cursos, talleres, y seminarios para la actualización, capacitación y superación profesional. Cuya acreditación le otorgará 12 puntos y 3 puntos por cursos extras, siempre y cuando sean instituciones reconocidas para ese efecto.

Para el otorgamiento de los 12 puntos se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE: } CA/CP \times 12$$

CA = Créditos obtenidos en cursos acreditados.

CP = Total de créditos en cursos programados por la autoridad educativa del estado.

A más de 4 años de la puesta en marcha los Cursos u otras modalidades no han llegado y los programas diseñados para fortalecer todas las materias ha brillado por su ausencia, así como los 12 puntos prometidos.

¿Qué pasa con las autoridades al no realizar los cursos a los que se comprometieron?, ¿No seremos los maestros los culpables por no exigir y recordar a las autoridades a lo que se comprometieron y que no han cumplido?.

5. Desempeño Profesional.

Se entiende por desempeño profesional, la suma de acciones que cotidianamente realiza el maestro en la interacción con sus alumnos durante el proceso educativo, con el fin de obtener resultados significativos en términos de productos de aprendizaje y cambios de conducta. Su evaluación

está dirigida principalmente a elevar la calidad de educación y a propiciar cambios positivos en la práctica docente.

Los aspectos a evaluar son:

1) Planeación del proceso enseñanza - aprendizaje.

Se entiende el proceso anticipatorio que permite prever, la dosificación de objetivos o contenidos, por escrito y en forma ordenada, así como los recursos didácticos que se emplearán en el ciclo escolar.

Para llevar una adecuada planeación se considerarán cuatro indicadores:

a.- La evaluación diagnóstica.

Es la que aplica el profesor al inicio del curso y le permite conocer el estado que guarda el alumno en relación con la materia de estudio. En este indicador se puede obtener de 0 a 8 puntos.

b.- Planeación del curso.

Es la que se realiza para organizar de manera anticipada las etapas del aprendizaje, los recursos, los tiempos y la evaluación, elementos requeridos para el logro de objetivos.

La puntuación será de 0 a 6 puntos.

c.- Planeación sistemática y periódica del trabajo escolar.

Consiste en las actividades a realizar durante una unidad o clase. Esta planeación requiere que el maestro adecúe, replantee o haga ajustes en función de los resultados de su evaluación. Aquí se obtienen de 0 a 6 puntos.

2) Desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.

Se entiende por ello al conjunto de etapas sucesivas que involucran de igual modo al alumno, al docente y a los contenidos. Este proceso permite al educando desarrollar la capacidad de relacionarse con su entorno y actuar sobre la realidad que lo rodea. Este desarrollo comprende una serie de puntos:

a.- La aplicación de estrategias didácticas.

Aquí se calificará no solo la situación didáctica, entendida ésta como toda actividad intencionada que permita al alumno adquirir conocimientos o desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, valores y actitudes.

Su desarrollo, el material didáctico empleado, las formas de evaluación, la comunicación maestro - alumno y principalmente las actividades de integración que desarrolla. En este indicador se puede tener de 0 a 10 puntos.

b.- Evaluación de aprendizajes no cognoscitivos de los alumnos.

El maestro debe evaluar además del aspecto cognoscitivo, el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas que conlleva la formación integral del educando. Se pueden obtener de 0 a 5 puntos.

c.- Detección, atención y/o canalización de alumnos con problemas de aprendizaje o requerimientos de nivelación.

Este aspecto considera la nivelación para los alumnos atrasados y canalizar a los que requieran educación especial. Corresponde de 1 a 5 puntos.

d.- Vinculación con los padres de familia.

Se refiere a la relación que el profesor establece con los padres de familia con el propósito de informar de los avances y/o problemas y consolidar los logros planteados. Si se cumple lo requerido tendrá de 1 a 5 puntos.

e.- Cumplimiento de las unidades programáticas.

Como fruto del diagnóstico el profesor adecuará el programa, lo cual no indica que lo abandone. El docente que cumpla con las unidades programáticas propuestas obtendrá 5 puntos o una proporción de acuerdo a lo logrado.

f.- Aprovechamiento escolar.

Para evaluar este aspecto se aplicará un examen al grupo (pero solo lo aplican a 25 alumnos) en la primera quincena de Junio y en base al promedio que obtengan se le dará una puntuación al maestro, que va de 0 a 20 puntos.

3) Participación en el funcionamiento de la escuela.

Este factor comprende la asistencia, la puntualidad, la observancia de la normatividad, la participación en los órganos colegiados y en comisiones, así como la colaboración que preste el maestro en lo administrativo en el mejoramiento de los recursos técnicos y materiales que permitan el avance del proceso enseñanza - aprendizaje y el logro de los objetivos programáticos.

a.- Asistencia.

Se entiende como la concurrencia cotidiana del profesor a la escuela, con el grupo que le fue asignado, sin considerar las inasistencias que por derecho tiene. Se obtendrá 8 puntos si se cuenta con el 95% de asistencia como mínimo, en caso de un porcentaje menor tendrá 0 puntos.

b.- Puntualidad.

Se entiende como la cualidad de asistir en el horario establecido de acuerdo al reglamento correspondiente. Se le asignará 4 puntos si tiene un 95% de puntualidad como mínimo, si es menor su porcentaje tendrá 0 puntos.

c.- Observancia de la normatividad institucional técnico - administrativa.

Comprende el conjunto de reglas que permiten la marcha de la escuela. Se asignará de 0 a 2 puntos.

d.- Participación en reuniones técnico - pedagógicas.

Se entiende como la colaboración en reuniones para analizar y dar recomendaciones para el mejoramiento del trabajo académico y la actualización. Se valorará la creatividad propósitiva así como la cooperación en comisiones que se le asignen. Podrá obtener de 0 a 6 puntos.

e.- Participación en la realización de actividades cívicas, de salud y culturales de la escuela.

Comprende el trabajo al organizar y conducir actividades que fomenten el amor a la patria, juegos organizados que impliquen ejercicios físicos, prevención de enfermedades, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y la preservación de la identidad y la cultura nacional. Puede obtener de 0 a 2 puntos.

f.- Buen uso y mejoramiento de las instalaciones y equipo de la escuela.

Se entiende como el cuidado que tenga el profesor de los recursos físicos de la escuela, así como su mantenimiento preventivo, permanente y su mejoramiento, como el uso concreto para los fines destinados. Podrá obtener de 0 a 2 puntos.

4) Participación en la interacción escuela - comunidad.

Es la interacción comprometida del profesor con los padres de familia, los directivos escolares, los demás maestros y los alumnos del plantel, para el mejoramiento de las relaciones de la escuela con la comunidad, para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura material y

técnica de la escuela, así como para el mejoramiento de la comunidad.

a.- Fomento de la relación escuela - comunidad.

Incluye el desarrollo de actividades académicas, como culturales, para mejorar las relaciones familiares de los padres con los alumnos.

También se podrá promover proyectos que ayuden a elevar la calidad de vida de la comunidad, sobre todo aquellos que resuelvan problemas ecológicos, de comunicación, justicia social, de administración pública, de mejorar la infraestructura, material y técnica de la escuela. Con esto podrá obtener de 0 a 6 puntos.

El factor Desempeño Profesional de acuerdo a la puntuación que da la Carrera Magisterial es una contradicción, por un lado se habla de la profesionalización, pero al mismo no se tiene la confianza de que existan maestros con la capacidad suficiente para alcanzar las máximas puntuaciones, que darían un total de 80 puntos, mientras el puntaje máximo es de 35 puntos.

¿Dónde quedan los 45 puntos restantes?, ¿En base a qué solo dan 35 puntos como máximo?.

Todas estas actividades no contribuyen a que el maestro tenga un mejor desempeño frente al grupo, dado que representan fuertes cargas de trabajo.

El órgano evaluador, también cuenta con fallas, no se rompe el verticalismo pues el director sigue siendo la autoridad, y esto se presta al momento de la evaluación, al amiguismo o bien al revanchismo.

El órgano de evaluación debiera tener un carácter formativo, cuya finalidad sea mejorar el trabajo pedagógico en el curso y ofrecer una retroalimentación en los profesores y no solo una simulación que provoca división entre los mentores.

G) ¿Qué es la profesionalización entendida por la Carrera Magisterial?

Dentro de los lineamientos de la Carrera Magisterial la palabra Profesionalización se repite mucho, aunque no la defina claramente. El diccionario lo hace de la siguiente manera:

Profesionalizar ó Profesionalización: Hacer que una actividad que se realiza por "afición" pase a convertirse en profesional. Hacer que una persona pase de ejercer una actividad por afición a ejercerla como profesión.

Hay que reconocer que la educación básica en México está atrasada y los salarios bajos, pero eso no indica que el maestro trabaje por afición, porque afición es empeño, interés, afecto, cariño y puedo asegurar que la mayoría de los docentes hace muchos años que perdieron esa afición, si es que alguna vez la tuvieron, y se está en el magisterio con apatías, porque toda su vida ha transcurrido en las aulas, sin que el patrón (S.E.P.) lo motive a superarse ó le dé estímulos por su buen trabajo.

Una prueba de la falta de afición es que no hay investigadores, pese a que la U.P.N. (Universidad Pedagógica Nacional) tiene más de 15 años y uno de sus objetivos era la formación de investigadores. El maestro no lee, no crea ¿Es aficionado?.

Por otro lado PROFESION está definida así:

Profesión: Trabajo u oficio al que alguien se dedica a cambio de una remuneración y particularmente los que requieren una profesión especial.

El magisterio cabría en la primera parte porque visto así, no hay mucha exigencia, en cambio la segunda parte habla de una preparación especial por parte del patrón, ¿los cursos implementados nos darán esa preparación especial? para que la afición pase a ser una profesión?.

Se habla mucho, se exige más pero el maestro es el único profesional obligado a trabajar sin instrumental profesional básico, en muchas ocasiones ni aulas tienen. Si la Carrera Magisterial pretende una profesionalización, son varios los aspectos que se deben tocar para lograrlo, indudablemente implica un gran financiamiento para equipar a las escuelas, de lo básico primero, (aulas, bibliotecas, áreas deportivas, etc.) y paulatinamente introducir tecnología de punta (computadoras, laboratorios, comedores).

Para el desarrollo y actualización del personal docente, tener encuentros con especialistas, congresos donde escuche nuevas propuestas y compartir su experiencia, así como becas para continuar preparándose; sin embargo después de 5 años de su puesta en marcha todo ha quedado en buenos deseos, los cursos nacionales no han sido impartidos y los estatales divagan y no tienen valor escalafonario. Se pretendió por decreto profesionalizar al magisterio, darle un salario profesional así como elevar la calidad educativa, para estar acorde con la firma del T.L.C. (Tratado de Libre Comercio).

La única diferencia con los socios comerciales, es que ellos tienen todo lo necesario desde comedores, bibliotecas, laboratorios y 20 alumnos como máximo y ganan en dólares, además de pertenecer al primer mundo. Si se pretende que exista una profesionalización, significaría que el maestro tuviera tiempo completo, medio tiempo frente al grupo y el

otro medio tiempo a su preparación y actualización, para quitarse del multichambista que es medio maestro y medio comerciante o bien con doble plaza que no permite la elevación de la educación por el agotamiento mental y físico al que está expuesto el profesor.

H) Pros y contras de la Carrera Magisterial.

Puesta en marcha:

1.- Los discursos y la iniciativa oficial.

El mes de Mayo cuando se celebra la firma del A.N.M.B. (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica), el presidente en turno Carlos Salinas enumeró las prioridades educativas y destacó: "Vamos a crear una auténtica Carrera Magisterial, para que puedan progresar sin dejar sus clases por andar buscando otro trabajo; así que muchos maestros ganarán incluso más que algunas autoridades administrativas. Vamos a premiar a los mejores y a los más preparados".

En las negociaciones S.E.P. - S.N.T.E., la S.E.P. argumentó que en una primera fase, se incorporaría el 30% de los docentes. En tres años según la S.E.P., la totalidad de los profesores se habrán incorporado a la Carrera

Magisterial; y en cinco todos tendrán posibilidad de promoverse.

Ernesto Zedillo titular de la S.E.P., el 22 de Mayo de 1992 dijo: "Creo que al profesor hay que darle su lugar por sí mismo, y me parece que fue muy lamentable esa moda en que se dijo que para ser profesor había que ser como los otros licenciados. Lastima que no hubo mucha gente que se opusiera a esa reforma. Nosotros ahora lo vamos a rectificar y esperemos hacerlo con el apoyo de ustedes"

... La Carrera Magisterial es un aporte sin precedentes que tiene un rico potencial para mejorar el ingreso de los docentes de educación básica, estimular su desarrollo profesional, promover su arraigo e impulsar una mayor participación de la escuela en la comunidad.

La Carrera Magisterial recupera a la escuela como centro de la dinámica comunitaria, reconoce y apoya a los maestros que sirven en las regiones más pobres e introduce por primera vez, una alternativa que hace del propio educador, de su formación, de su desempeño, de su entrega, un factor central para su promoción...

... La Carrera Magisterial contribuirá al esfuerzo de la sociedad para que la escuela pública sea promotora de una educación para la libertad, la equidad y la prosperidad, de

una educación para el desarrollo, de una educación que enseñe a amar y a defender a la patria.

La Carrera Magisterial tiene que ver con la democracia, con la justicia social y con el desarrollo: expresa el compromiso del S.N.T.E. con una política social que abra espacios a los mexicanos para crecer como seres humanos, que favorezca la permeabilidad y el progreso...

... La Carrera Magisterial es un esfuerzo integral e integrador que vincula la calidad de la enseñanza con lo que el país requiere, es un proyecto que asume la corresponsabilidad del estado y el magisterio con el mejoramiento educativo... Estamos, deveras así lo creo, ante una medida que tiene un potencial disparador enorme.

Intervención de la profra. Elba Esther en la ceremonia de anuncio de la Carrera Magisterial el 14 de Enero de 1993.

2.- Evaluación extra institucional de su puesta en operación.

El pasado 18 de Mayo fue suscrito y dado a conocer el A.N.M.E.B., no dejó de causar estupor y preocupación en amplios sectores del pueblo y principalmente en el educativo. Pese a contener aspectos educativos y docentes, el punto fundamental del Acuerdo, es la descentralización del sistema

educativo nacional, en lo que se refiere a la educación básica, normal y de enseñanzas especiales.

La descentralización que se impone pretende encubrirse con la especie de un autentico federalismo educativo que promueva una nueva participación social, para este efecto se cita al texto constitucional que dice; "El congreso de la unión con el fin de coordinar y unificar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función educativa entre la federación, los estados y los municipios". En este sentido se hace referencia a la ley federa de educación, la que a su vez dispone que la federación podrá celebrar convenios con los estados y municipios para coordinar o unificar dichos servicios. De esta manera formal se le da sustento legal al acuerdo.

Lo que en realidad pretende el estado mexicano en aras de desplegar su proyecto modernizador es deshacerse del peso que le ha significado el financiamiento de la escuela pública. Según el convenio no solo se traslada a los gobiernos de los estados los servicios educativos que administra la S.E.P., sino también los recursos necesarios. Esto será por un determinado tiempo porque a la larga los gobiernos estatales harán lo propio hacia los municipios que al no poder financiarlo se dejara espacio a la iniciativa privada.

La propuesta del S.N.T.E. para establecer un sistema escalafonario de promoción horizontal que estimulará la preparación, experiencia y eficiencia del maestro, tuvo su eco en un principio en la Carrera Magisterial. Si bien desde su aparición no fue bien vista por tratarse de la moda sexenal hoy con su titubeante puesta en marcha ha generado inquietud y enorme descontento al descubrir que la mejora salarial prometida se reduce a una élite, que a los encargados de orientar a los maestros los hicieron renunciar, a los que se encontraban en la categoría "A" y pasarían a la plaza inicial y que después de titularse antes de 1997 podrían acceder a la categoría "BC", sin embargo hay varios profesores ya titulados y continúan en la categoría inicial, la calificación de la última promoción en lo que respecta a desempeño académico la comisión de Carrera Magisterial se saco de la manga una formula para hacer más justos los resultados, puesto que más del 85% de las escuelas del país pusieron el máximo de puntajes, ahora previendo esto se amenazó en cancelar el centro de trabajo que su personal llevara un máximo, los resultados confidenciales llegan a los maestros con puntajes tan bajos que decepcionan y causa el enojo de muchos de ellos.

En el marco operativo es importante señalar que los comentarios más críticos se deben a los errores de aplicación de carácter logístico, en una información insuficiente e inoportuna, en temarios para la aplicación del examen, fuera

de todo conocimiento profesional ya que estos deben ser claros, oportunos y menos selectivos; se debe realizar evaluaciones periódicas al quehacer docente, pero no juzgando al docente por una medición de conocimientos recordados, sino valorando al maestro en toda su dimensión.

La Carrera Magisterial no va a elevar por decreto la calidad de la educación, dentro de los problemas más generales y de difícil solución se encuentra el de la crisis económica y el creciente endeudamiento que afecta a los países de América Latina y de otras áreas, lo que ha repercutido en el atraso tecnológico, productivo y social.

También sabemos que han dominado las orientaciones monetaristas para buscar la salida a la crisis, con la consecuente disminución del gasto público dentro del cual se ha castigado particularmente el dedicado a la educación.

Otro dato es que mientras se aspira a que la población tenga como promedio de escolaridad la primaria, en el último ciclo escolar hubo más de 300 mil niños que no tuvieron acceso a la escuela básica, hay más de 15 mil comunidades sin maestro, se pagan muy bajos salarios a los maestros de todo los niveles, se ha desplazado a las universidades públicas de la investigación para el sector público, en beneficio de las privadas.

Un problema de mayor importancia es la crisis del trabajo docente: Su desvalorización acelerada en las dos últimas décadas, como producto de las condiciones salariales y laborales del profesorado, la presión oficial y social para responsabilizar al maestro de la mala calidad de la educación y como síntesis el desinterés de los propios docentes a su trabajo. Aunado a lo anterior, dominan en todos los niveles educativos formas de enseñanza apoyadas en la memorización, la repetición rutinaria y una orientación enciclopedista.

Esto se debe en gran medida a la falta de recursos y apoyos para la tarea docente. Factor decisivo de la calidad educativa es el tiempo, la carga de trabajo administrativo y operativo de los maestros, se ha reducido a escasas dos horas de jornada efectiva frente al grupo. Es imprescindible buscar medidas para defender el tiempo de enseñanza: Simplificar la documentación y la administración prever tiempos para las actividades de capacitación, juntas, etc., financiar los costos de operación de las escuelas sin afectar el tiempo de los maestros de grupo.

La eficiencia terminal se ve afectada además por la incompatibilidad entre la estructura escolar actual y la sobrevivencia de las familias y niños en las condiciones socioeconómicas actuales. Los costos efectivos de la escuela "gratuita", la necesidad de trabajar a temprana edad y de trasladarse continuamente en busca de trabajo, la pertenencia

a grupos incompatibles con la escuela, el costo y esfuerzo por sobrevivir en el campo y la ciudad son factores que deben de tomarse en cuenta para rediseñar la organización escolar.

La actual estructura de empleo en primarias propicia la búsqueda de ocupaciones paralelas, generalmente ajenas al ámbito cultural y al eventual abandono del magisterio por muchos maestros.

La improvisación masiva de maestros de primaria, se vislumbra como escenario probable hacia fines de este siglo, de no establecerse estímulos para el ingreso y la permanencia en la profesión, que sean competitivos con otras opciones. El sueldo es solo un componente de las condiciones de trabajo docente. Las condiciones materiales y culturales en que se realiza este trabajo constituyen obstáculos igualmente importantes.

Entre ellos la distribución del tiempo, las condiciones laborales de salud, la falta de acceso a la cultura, el carácter vertical y autoritario de la gestión educativa y sindical.

(5) TYLER ELENES, Nora Esperanza. "¿Carrera o barrera magisterial?" Un estudio preliminar del impacto en los docentes de primaria. En revista Pensamiento Universitario, C.E.S.U. - U.N.A.M. Número 86, México 1997, pp. 83

CONCLUSIONES

1.- La Carrera Magisterial surge de manera antidemocrática, la lider en ese entonces, firma el acuerdo de manera personal y a espaldas de los maestros.

2.- A cinco años de su puesta en marcha, la Carrera Magisterial no ha cumplido los objetivos propuestos de elevar la calidad de la educación, seguimos siendo un país de reprobados, con un promedio de tercer grado de primaria. El salario profesional prometido al maestro, sigue siendo eso, una promesa, ya que a los escalones para ganar más que un funcionario les han puesto una barrera y el maestro tiene que continuar siendo 1/2 tiempo maestro y el otro medio taxista, tianguero, vendedor, etc., para completar su gasto familiar o debe tener doble plaza con el desgaste físico y mental que esto provoca.

Por consecuencia el anhelado reconocimiento de la sociedad al maestro no se ha dado, entre otras cosas porque al vivir en un país capitalista nos miden con: "Tanto ganas tanto vales" y como los salarios están por abajo, así continúa la imagen del profesor.

3.- La Carrera Magisterial no ha cumplido , porque el plan tan ambicioso, carece de recursos económicos suficientes, lo que provoca en parte la corrupción, el compadrazgo, el amiguismo, el poner mil trabas. Como el caso de los egresados de la U.P.N. ponerles un tope para titulación o no poder ingresar a la categoría "BC" transitoria por no haber renunciado tres años antes de titularse a la categoría "A" y devolver el dinero logrado por tener los estudios reglamentarios en el esquema básico.

4.- La Carrera Magisterial ha traído como consecuencias la división de los maestros, porque algunos de ellos están en una categoría más alta sin la preparación necesaria. También ha provocado el individualismo, al querer el profesor ganar la batalla de manera personal sin importarle los métodos o lo que tenga que hacer para lograrlo.

Lo cierto es que no se han visto los logros obtenidos por la Carrera Magisterial, las escuelas continúan igual y los profesores que están en el esquema continúan con su práctica cotidiana igual que el resto de la institución.

5.- Es preciso hacer un alto para evaluar lo que ha sido hasta ahora la Carrera Magisterial por medio de un "reterendum" a todos los maestros que están integrados en ella y hacerle las modificaciones necesarias con el fin de

que cumpla sus objetivos de elevar la calidad de la educación y darle un lugar de reconocimiento al profesor.

6.- La Carrera Magisterial tendrá que elevar su presupuesto y reducir los trámites burocráticos para pasar de una categoría a otra y poner más atención a las cuestiones pedagógicas y técnicas, así como dotar a las escuelas de tecnología de punta, donde su finalidad sea desarrollar la creatividad inventiva y la iniciativa del alumnado.

7.- La Carrera Magisterial debe apoyar y dar todas las facilidades a los profesores que deseen continuar superándose, como becas, intercambio de maestros con otros países más adelantados al nuestro con todo pagado, reducir el número de alumnos a 25 como máximo, y otorgar un salario profesional que lo quite del multichambismo para que dedique su tiempo a preparar sus clases, hacer visitas domiciliarias, investigaciones y creación de métodos que vayan de acuerdo a la idiosincrasia de nuestros alumnos.

Solo de esta manera se podrá lograr las pretensiones de la Carrera Magisterial.

8.- Si Carrera Magisterial es un programa para mejorar la calidad de la educación, en tal sentido, la evaluación del maestro debiera ser un proceso progresivo de desarrollo hacia prácticas que efectivamente mejoren los procesos de enseñanza

y aprendizaje, y no ser tan sólo un instrumento clasificatorio, de control y discriminación. Antes bien, debiera considerar las condiciones reales en las cuales el maestro desarrolla su trabajo y los logros concretos que esté obteniendo, es decir, debiera promoverse una especie de retos tanto personales como escolares de cara a las situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje.

Si bien es cierto que el desempeño del profesor es uno de los elementos fundamentales en la determinación de la calidad de los procesos y productos de aprendizaje, cabe destacar que los resultados del trabajo académico están determinados por múltiples factores que lo trascienden a él y al centro escolar, por lo que se hace necesario enfatizar que la actuación del maestro depende en buena medida de las condiciones de trabajo, mismas que le ofrece posibilidades o limitaciones.

En este sentido, los procesos y productos de aprendizaje no dependen enteramente de él, sino también de los medios que la escuela y el ambiente escolar y social le ofrecen, tanto en calidad como en cantidad y oportunidad para alcanzar los objetivos educacionales. Una evaluación de los profesores que desconozca el funcionamiento de la institución educativa, los procesos de administración y gestión, las condiciones de trabajo docente, así como la vigencia y validez de los contenidos escolares, no aportará los elementos

indispensables para mejorar la calidad educativa como reiteradamente se afirma.

Habría que entender que no basta con la buena voluntad y el compromiso que el maestro asume cotidianamente para mejorar o superar el tan reiterado deterioro educativo; se requiere de un real y auténtico apoyo institucional que sea sensible a las carencias y necesidades de la escuela primaria en México, amén de una evaluación profunda que involucre a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y no únicamente a los profesores. (6)

(6) VALDEZ ARAGON, Silvia. "Carrera Magisterial: Una mirada desde los docentes". En revista Pensamiento Universitario C.E.S.U. - U.N.A.M. Número 86, México 1997. pp. 111

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

México, D.F., 18 de Mayo de 1992, pp. 32

CALVO, Beatriz. "El estudiante normalista: 1980 Su origen de clase y su relación con el Estado". En Simposio sobre el Magisterio Nacional, volumen II, pp. 57-110

CAMPO Del Jesús Martín, "Acátese pero no se cumpla"
En revista Hojas, Número 3, Septiembre 1990, pp. 11-14

CAMPO Del Jesús Martín, "Un debate que apenas comienza"
En revista Hojas, Número 8, Junio 1992, pp. 6-13

CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACION EDUCATIVA. "El futuro ya llegó". En revista Hojas. Número 13, Diciembre 1994, pp. 26-34

CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACION EDUCATIVA. "Los años y los daños". En revista Hojas. Número 13, Diciembre 1994, pp. 4-5

CHAVOYA PEÑA, María Luisa. "Algunas notas en torno al nuevo federalismo educativo". En revista La tarea, Número 1, Octubre, Noviembre y Diciembre, 1992, pp. 8-10

DELVAL, Juan. Los fines de la educación.

Cuarta edición, Editorial siglo XXI, México 1995, pp. 109

HERNANDEZ NAVARRO, Luis. "Como cerillazo en hierba seca". En revista Hojas. Número 9, Octubre 1992, pp. 32-35

IBARRA, Sonia y GARCIA CARMONA Oscar. La educación en Jalisco durante el proceso modernizador 1992-1994. El colegio de Jalisco, Secretaría de Educación de Jalisco. Guadalajara, Jal. 1994, pp. 91

PESCADOR OSUNA, José Angel. Aportaciones para la modernización educativa. Segunda Edición. México, U.P.N. 1994, pp. 280

PUIGGROS Adriana. Imaginación y crisis en la educación latinoamericana. Editorial Patria. México D.F. 1990, pp. 190

ROCKWELL, Elsie. "Para reconocer el trabajo de los maestros". En revista Hojas. Número 9, Octubre 1992, pp. 36-38

ROJO, Carlos. "Casi el paraíso".

En revista Hojas. Número 13, Diciembre 1994, pp. 15-17

SALINAS ALVAREZ, S. y C. IMAZ, Gispert. Maestros y Estado
Tomo I, Linea, México D.F. 1984, pp.238

SALINAS, Gisela. "Los maestros y la emergencia modernizadora".
En revista Hojas. Número 9, Octubre 1992, pp. 42-44

SANDOVAL FLORES, Etelvina. "Limites y propuestas".
En revista Hojas. Número 10, Enero 1993, pp. 31-33

SANDOVAL FLORES, Etelvina. "Los pasos del Acuerdo".
En revista Hojas. Número 9, Octubre 1992, pp. 45-47

S.E.P. CARRERA MAGISTERIAL, "Arraigo, no profesionalización"
En revista Hojas. Noviembre 1992, pp. 2-15

S.E.P. CARRERA MAGISTERIAL, "La profesionalización no llevo".
En revista Hojas, Número 10, Enero 1993, pp. 31-33

S.E.P. CARRERA MAGISTERIAL, Lineamientos. Jalisco, Gobierno
del Estado, Secretaría de Educación, 1993, pp. 83

S.E.P. "Educar".

En La revista de Educación. Año I, Número 2, Marzo, Abril
y Mayo 1993, Jalisco, Gobierno del Estado, pp. 145

S.E.P. ENCUNTROS EDUCAR MEMORIAS. Los valores de la sociedad y su importancia en el proceso educativo. Gobierno de Jalisco Guadalajara, Jal. Marzo 25, 1994, pp. 98

S.E.P. / O.S.E.J. Instructivo para la inscripción y la promoción de la Carrera Magisterial. O.S.E.J. Febrero 1993.

S.N.T.E. CARRERA MAGISTERIAL, "Trabajo cotidiano, formación, Actualización y Superación Profesional". Primer Congreso Nacional de Educación, 1994, pp. 46

S.N.T.E. ESQUEMA DE EDUCACION BASICA. Documento de formalización. México D.F. 1987, pp. 64

STREET, Susan. "¿Dónde quedó el proyecto Educativo Alternativo?" En revista Hojas. Número 8, Junio 1992, pp. 25-28

U.P.N. / S.E.P. "Pedagogía".

En revista Nueva Epoca. Volumen 8, Número 1, Febrero y Abril 1992, pp. 119

U.P.N. / S.E.P. "Pedagogía".

En Revista especializada en educación. Tercera Epoca, Volumen II., Número 9, Invierno 1996, México. pp. 115